

ESCRITURA ZAPOTECA EN LOS “AÑOS DE SILENCIO”:
UN CURIOSO TEXTO EN ZAPOTECO
DE CHICHICAPAN DE 1832

ZAPOTEC WRITING DURING “THE SILENT YEARS”:
A CURIOUS TEXT IN CHICHICAPAN ZAPOTEC FROM 1832

SEBASTIÁN VAN DOESBURG

RESUMEN: En 1832, el señor Pablo Antonio Cruz de Chichicapan escribió una carta abierta en zapoteco al periódico oaxaqueño *El Zapoteco* —de extracción protoliberal—, en la cual se quejaba de las condiciones inhumanas en que trabajaban los peones indígenas del distrito de Ejutla contratados para la construcción de la carretera a Huatulco. En esta contribución presento un análisis interlineal del texto y una contextualización histórica de este curioso documento publicado en un momento en que era poco común escribir en lenguas mesoamericanas.

PALABRAS CLAVES: zapoteco, Chichicapan, liberales y conservadores, caminos, Oaxaca.

SUMMARY: In 1832, Mr. Pablo Antonio Cruz of Chichicapan wrote an open letter in Zapotec to the Oaxacan newspaper *El Zapoteco* of proto-liberal affiliation, in which he complained about the inhumane conditions in which the indigenous laborers of the Ejutla district who were hired to build the highway to Huatulco worked. In this contribution I present an interlinear analysis of the text and a historical contextualization of this curious document published at a time when it was rare to write in Mesoamerican languages.

KEYWORDS: Zapotec language, Chichicapan, liberals vs. conservatives, roads, Oaxaca.

*Introducción*¹

En octubre de 1832, el señor Pablo Antonio Cruz de Chichicapan —de quien no tengo ninguna información adicional— escribió una carta abierta al periódico

¹ Agradezco la ayuda entusiasta y orientación útil del Sr. Juan Rebollar San Germán y su hijo, el Ing. Juan Rebollar San Juan, de San Baltazar Chichicapan en la traducción del texto. Sus sugerencias para la traducción de palabras y el análisis de construcciones gramaticales fueron a menudo muy atinadas. Las lingüistas Rosemary Beam y Brook Lillehaugen también ofrecieron algunas observaciones útiles. Quiero también agradecer las múltiples observaciones atinadas de uno de los dictaminadores de este texto. Una primera versión de este texto fue escrito a raíz del cuarto Coloquio sobre Lenguas Otomangues y Vecinas de 2010, dedicado a la memoria de Tomás Smith-Stark.

oaxaqueño *El Zapoteco*.² En ella se quejó de las condiciones inhumanas en que trabajaban los peones indígenas del distrito de Ejutla —al cual pertenecía Chichicapán entonces (Orozco y Berra, 1856: 68)— contratados para la construcción de la carretera a Huatulco. Es un texto excepcional, no sólo por su contenido social, sino por haberse escrito y publicado en la lengua zapoteca (fig. 1a y b). El uso del zapoteco para redactar varios tipos de documentos administrativos (testamentos, cartas de compra-venta, inventarios, cuentas, etc.) era una práctica común durante la época colonial. El arte de escribir estaba en manos de escribanos de la comunidad, quienes se encargaron de producir no sólo la documentación oficial, sino también escritos para el uso interno de las comunidades, como los llamados Títulos Primordiales. Contamos con unos mil textos de esta tradición (Michel Oudijk, comunicación personal).³ Sin embargo, pasado el proceso de la independencia de México, es muy raro encontrar material escrito por autores zapotecos. Así, el último texto de la tradición comunitaria conocido hasta ahora es de 1824 (fig. 2a y b).⁴ La misma suerte corrieron otras lenguas escritas, como el mixteco, cuyo último texto es de 1810.⁵ Al repentino silencio de la voz indígena en el acervo documental de México durante la mayor parte del siglo XIX (dejando fuera los estudios de curas seculares y de la incipiente lingüística mexicana por no representar éstos una tradición indígena) lo llamo “los años de silencio”. Sigue siendo una tarea pendiente encontrar la explicación para este fenómeno.⁶

En esta contribución quiero comentar el texto publicado en 1832 desde dos puntos de vista: como una fuente histórica sobre uno de los múltiples proyectos para construir un camino entre Oaxaca y Huatulco y como un aparente anacronismo al haberse publicado durante los “años de silencio” en uno de los medios de expresión de los protoliberales, que hoy solemos asociar con una postura negativa en cuanto a la diversidad lingüística en México.

² La carta fue mencionada también por Guardino (2009: 317). Revisé, sin éxito, los libros de bautismos de 1774 a 1800 de Chichicapán. Puede ser que nació después de 1800 o quizá el nombre es un seudónimo.

³ Véase también el *Repositorio Filológico Mesoamericano* en satnu.mx y *Ticha, un explorador digital de texto para el zapoteco colonial* en ticha.haverford.edu.

⁴ El 25 de abril de 1824. AHJO, Villa Alta, civil, leg. 44, exp. 7, f. 10. Documento de Yatzona.

⁵ Terraciano (2001: 9) menciona que existen unos 400 textos coloniales en mixteco, de 1571 a 1807. Véase satnu.mx para estos textos. El texto de 1810 corresponde a la última entrada en un cuaderno de cargo y descargo de una cofradía de San Francisco Petlastlahuaca (Yodocono) en el archivo parroquial de Tilantongo (Romero Frizzi, 1984: 189).

⁶ Véase Yanna Yannakakis, 2008, sobre el papel de los intérpretes indígenas en la colonia tardía.

COMUNICADO.

Chana beñi-gulachi Guichi loá, ñi rucá llichí chichizá,
Chichicapán galdivitiopa eschibeo setiembre de 832.

Eruiaban chichibea extentu, para gunérian agrade-
cimiento, tanto por gucato nombre exten exchichen, como
por que ruén, runtu empeñar para que güixalaria lo'guerá
lazán. Gubaldachí ñiereló chin ñi cayuntu ná, si guerá
buiñi, ñi ersiabuca achiniacária tan soberbio que atinaria-
ba gacanutubiloó ante la ley; y nó que racalacheriaba
gumba seguio guerá constumbre extemriá, gachupin.

Latu, supuesto que buinto juramento de que, aunque
tichitu trabajo cuècato de nú libre de xugariabuñichiaba,
aunque gacaneto guerraria lax; achi güichivitu porque la
napatu justicia para chézanetu. Si bel ñiaca exchichen
mas claro, ñizacalachin, ten ñiunan ayudar latu, con ñive-
án llichí chichizá para ñixálarian bisloó-guerá la zán; pe-
ro achirú-nañi porque como áti nacañi, chi ñi xiétan es-
crito extenan, ñiapatu trabajo de ñi buexnestu llistil.

Es verdad que saca ñiunañi chichi-llistil, ten nacañi
chichi mas claro pero rucanañi por que ati razani gerá y
bel gunani ati gaca guería nazaca.

Assi es que exchichen solo nacañi para gunan agrade-
cer lótu por rizacalachi ati nacatu biñi nacivi para reatu
contra guerá enemigo extenu, que desde Yzsa de 830 ru-
niría perjudicar lanu con bastón lliba; y sita sacañi, para
gacabeatu xiatrabajo rидitiria guizá viñi ñi nagabaniá de-
partamento de Güizá, por que laá runé sian conocimien-
to para chin ñi callunto.

Nacati chichi lochi naa, cuenta gallua viñiati naca-
riaba beñi guti lachenaá beñi déspota por que desde caga-
loó nacariá lachiba, rapariaba trabajo de chunesriaba pa-
ra cheguimba chinlo nesllu ñi racachalli para puerto de
Guatulco; y en vez de que cúbuia-riá lachi veñi ñiriubea,
naca ria pobre run chin, viniati sique laba; rudiba tubi
trato como siñiacaba mañi-rua carga. Chona armude xobo,
ne guerolda arma vizá guca-mañi rudiriaba cada exman,
ó sino tubi guel-toguão guxiache ricariaba por trabajo
exteñiba, como siñiacaba beñi ñi nu sabi Gueltiároó, pu-
es aunbiñi criminal ñi rería sentenciado para chincomuñ.

Iaíi ciudad, nacaba mas dichozo que bini corí; pues richi-xiriaba Extuldaba, y iuñiba gana saca. Exchñiba, pero beñirí sin embargo de que nacaba xini tubisi Dios xiti ricaba por chin ni ruñiba.

Como xapan conocimiento de que la tu-ruñitú empear saca guelanasaca exteniaria beñi indio, quèti runia encargar gapatu cuidado por lariaaba, y por lo mismo rultuxan con que nacan criado esteñitu y S. Q. SS. MM. B.

Pablo Antonio Cruz.

Traducción del comunicado anterior escrito en idioma Zapoteco.

CC. EE. del Zapoteco.—Chiehicapan, 22 de setiembre de 1832.—Permítanme W. darles las gracias así por el aprecio que les ha merecido el nombre de mi idioma, como por que veo que el objeto grandioso que se pronen és, entre otros, el de promover la ilustracion, y la felicidad de los indios. Tan importante materia estuviera muy adelantada bajo los auspicios de la libertad, si nuestros gobernantes no fueran preocupados, y enemigos de la igualdad republicana; por lo cual lejos de conducirnos á la prosperidad siguiendo el espíritu del sistema, han pretendido hacerlo odioso para volvernos á la esclavitud, al tiempo que ellos se restituyeran á sus antiguos privilegios.

W. que protestan consagrar sus tareas á la causa santa de la libertad van á tener que luchar con esos hombres de que llabo hecha mencion; pero poseidos del noble orgullo que infunde la justicia nada debe arredrarlos en tan loable empresa. Si este idioma fuera más conocido yo tambien tendria el placer de ayudar á W. dando algunas plumadas en favor de mi adorada pátria pero me privo de él por que no siendolo, al dirijirles mis escritos les causaria la molestia de tener que traducirlos. Es verdad que en el idioma castellano que es en la república el más comun podria verificarlo; pero no me atrevo por que es seguro que cometeria mil yerros.

Asi es que esta comunicacion solo tiene la mira de felicitar á W. por lo denodados que se presentan á combatir con la tirania que desde el año de 830 oprime con cetro de hierro á los mejicanos; y al mismo tiempo manifestarles la triste situacion de los habitantes de este departamento de Ejutla, por que ella presta mucho material para la obra que han emprendido W.

En efecto centenares de hombres son en la actualidad victimas del despotismo mas cruel: van de muy largas distancias á trabajar un camino carretero para el puerto de Guatulco. En vez de ser tratados como ciudadanos libres, se les considera como vestias de carga. Tres almudes de mais picado, y medio almud de frijol para cada semana, ó en su defecto un rancho miserable és toda la recompensa de sus copiosos sudores; los criminales sentenciados á obras públicas en Oajaca son ciertamente menos desafortunados que ellos, pues al paso que compurgan sus delitos gozan de un jornal considerable, mientras estos infelices sin pagar el pecado de haber nacido indios, con éstraordinario perjuicio de sus intereses sufren la rebaja de la mayor parte de lo que en justicia deviera indemnizarles sus trabajos.

Como W. van á procurar que se mejore la suerte de los indios omito recomendarles este negocio satisfecho de que les merecerá toda su consideracion, por la cual les protesta la mas fina gratitud su afmo. S. Q. B. SS. MM.

Fig. 1b. La carta del periódico *El Zapoteco*. Colección Manuel Martínez Gracida, vol. 35. Biblioteca Pública Central Margarita Maza de Juárez. Reproducción autorizada por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, por ser bienes del Estado de Oaxaca.

Fig. 2a y b. Último texto de la tradición virreinal zapoteca, 1824. AHJO. Repositorio Filológico Mesoamericano (<https://satnu.mx>), FLM000651 (siguientes dos páginas).

Para que corre y servenda, Lo firmamos Nosotros Just.
ay de Biencorres Nob.^e 30 de 1809

Gov.^o Urbano Ramo M.C.^e Marco Medina

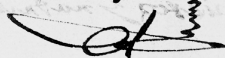
M.C.^e Feliciano Mendez Rep.^o Juan de Vargas

Rep.^o Manuelito mer. der y. Juan de Vargas p.^o

y Rep.^o Caspar menduza Mayor Juan Roque

Mayor Nic.^o Lorenzo

erc.^o Theodoro Alfaro



Yasona Abril 25 de 1824. año

Nuevo Juan Pedro Hernandez, nagano. las Cama q.^e Humaza
Dio' lao Yela hue Eto xibera. be lo bja Justinas maque' loio lahue Ca
nala testamento Eto naca q.^e las neta Andrea matias, miga tobuy naga
na lao naha Juan Donna Mula, leni tu quiquiu bechi. Cati Soia a test
amento, Dio' bechi' Yela maba ni q.^e Andrea. Cuimano bechi' tu mul
leni tu bechi', bea mula Yachu paba Soia Yela qotiqueba

Haga tobuy q.^e Domi Eto 2667 Tr. nagama lao Juan leni Sozogolae
bicuidi bechi'. Yela maba ni Eto bide Dio' q.^e Andrea Cuimano beze go la
no bicuidi Nini Zuano, leni beano Cobia Domi, Cati Soia Yela gati
quieno bechi' bicuidi lachi na Juan leni Domi Eto alabi bea Gam
no Cobia hegana 2667 beata lo chi na Juan. Domi, 2667 bea na Sa
to beza na a Antonio, le Pedro, las Yacha Soia Eto Soia q.^e bini
Chopabi Domi quia Cuimano bea na Soia, na Soia Soia. Cati miga la
quis acano quimaba lachi naa Dio' Soia Soia. Yela Nene lachi ne

12 16.
Cafina Yoo lichí Nonasi nagana luo ^{na} Juan. naa hoo lazabi guropabi
Antonio leni Pedro. Jazag hueg tucabi tu Yoon

Cafinaca teja q. Raro chila. hoo laza Jazagapa laza Jazagashu. Jochino
leni tu gahua hoo Agustín

Racabali lao neto Justinas leni banita Yogo bechi Juan. Agustín
Antonio Pedro. nigola Dominga. leni bazod nigola Gala M^a Jernan

guichi pillete nari quiequienato quia neta Juan tu Etona laza Nona
leni ^{hena} ta tahua Andaca. naca chopo. quie Ag^o nabit tu. q. Antonio no
sibitu. q. Pedro nabit tu.

guichi pillete Eto bete Cuina Andaca beno Luca Pexes Cafí Sosa Yelado.
ti q. Luca ben M^a Jernandes

Naca Yela h Zahui tiza quie Yogo bechi Juan leni bazoa Za-
nae M^a Jernanf. lao tiza q. Yogo Gillem nato Justinas

balí acatno napa tiza guine ba ta Za Soriga talen tiza

ni, ^{meta} ubegua Cuchro. firma q. Yogo Just. lao Jernamento q. Andaca
Matias lao Telahue nia Zahui tiza Eto bení Saca lao gahó Nini
Zoana & J. & P.

Gobernador Jernandeaq. & M^e Jernandea. Jose M^e Jernandea
Reg^o Abolimaní Savala. Juan Parnos. Jose Yndia de la Cruz.
Cristanto medina

Cuchro. de Reg^{ca}. Jose M^o de Varg. &
Certifico q. los Hermanos de Juan Benito Her^o
nandez de San a benito en mi presencia a pagar a Domingo.
Nernandez ben tiza q. le pague para completar las quatro
riendas repetadas q. no q. amha expaga e de Juan Benito
lo q. advierte a los Hermanos de col. q. no pavan par

1. *La carretera a Huatulco*

Lo que provocó la indignación del autor de la carta era la situación de los peones trabajando en la construcción de la carretera a Huatulco. De hecho, precisamente en 1832 el estado intentó revivir un antiguo deseo de comunicar la capital con el puerto. Proyectos para mejorar esta vía de comunicación se presentaron durante varios momentos históricos. Inicialmente, durante la temprana época virreinal, la bahía de Huatulco era el puerto principal de la provincia de Oaxaca en la ruta a Centroamérica y Perú, aunque pronto fue eclipsado por Acapulco. Luego, mucho más tarde, la construcción de la carretera en 1832 se vinculaba con un intento de aumentar el comercio marítimo de bienes y de contrarrestar la crisis económica generada por la abolición de las políticas proteccionistas de la colonia. Actualmente, mientras escribo estas líneas, la nueva carretera a Huatulco en construcción debe promover el desarrollo turístico con embarcaciones de un tipo muy distinto.

En los primeros años de la colonia, Cortés usó el puerto de Tehuantepec para construir los barcos destinados al “descubrimiento del mar del sur”, pero desde 1537 se prefirió Huatulco, con su bahía protegida contra los vientos, dejando el astillero en Tehuantepec en segundo plano. A partir del año mencionado, salieron de Huatulco aproximadamente dos naves por año hacia Panamá y El Perú.⁷ Se conservan varias licencias para salidas de navíos comenzando en el año de 1542 y de este año es también la primera mención de un proyecto para construir un camino de Antequera a Huatulco.⁸ Por esta ruta pasaron plantas, animales y todo tipo de productos al sur. También pasajeros usaron este puerto. A inicios de 1551, el virrey Antonio de Mendoza, al terminar su administración en la Nueva España, y después de haber pasado por Oaxaca, salió de aquí rumbo a Perú a bordo del barco San Andrés (Borah, 1954: 29 y nota 17). Los documentos relacionados con su viaje revelan que aún no había carretera y que todo su ajuar y los bastimentos para el viaje fueron llevado por indios cargadores o *tamemes*. Para facilitar su paso a Huatulco, el virrey saliente mandó aderezar los caminos. En su informe a su sucesor dice “Con mi venida se han aderezado los caminos [a Huatulco], quedan algunos pasos estrechos y no bien fijos. V. Sa. mande que se aderecen, porque este camino se sigue mucho a causa de lo del cacao” (Torre Villar, 1991, tomo 1: 116). De hecho, en 1561, su sucesor ordenó reparar el camino “que es uno de los principales” (AGN, Mercedes, vol. 5, f. 299vta).

⁷ Borah, 1954: 23 *et passim*, da un panorama detallado de la importancia del puerto de Huatulco, afirmando que fue el puerto principal pacífico entre 1537 y 1575.

⁸ La mención de la construcción del camino se encuentra en AGN, Mercedes, vol. 1, exp. 259.

Y, aunque a partir de 1570 mucha de la actividad comercial se mudó al puerto de Acapulco, Huatulco mantuvo una actividad importante.⁹

A partir de la Independencia, los gobiernos pusieron atención al mejoramiento de esta ruta y del puerto mismo. La construcción de una red de carreteras era fundamental para poder integrar las distintas regiones económicas y políticas del país.¹⁰ En 1822, el diputado por Oaxaca, Carlos María de Bustamante, abogó por la rehabilitación del puerto para la exportación de las “exquisitas producciones” y por la construcción de un camino sobre San Bartolomé Loxicha, Coatlán y Ejutla (AGN, Ayuntamientos, vol. 5, exp. 9, 1822, f. 235). Los tratados internacionales logrados a partir del reconocimiento de México por Inglaterra en 1825, y la apertura legal en el comercio incrementaron rápidamente las inversiones extranjeras, entre ellas las relacionadas con la minería, y la habilitación de los puertos mexicanos se convirtió en un tema importante. Ya en 1827 se intentó mejorar la carretera a Huatulco, pero el proyecto no prosperó por falta de recursos, materiales y mano de obra (Reina Aoyama, 1998: 62-63). Anterior a 1831, el gobierno comenzó a abrir algunos tramos de carreteras de terracería, uno de los cuales cubrió el trecho de Ejutla a Miahuatlán, parte del camino a Huatulco (López Ortigoza, 1831: 14, citado en Reina Aoyama, 1998: 63). El alemán Eduard Mühlenpfordt, quien estaba en Oaxaca de 1828 a 1834, observó que “un gran obstáculo para el desarrollo del comercio en este estado es la ausencia total de buenas carreteras o, por lo menos, de carreteras transitables. Sólo dentro de los límites del gran valle de Oajaca hay caminos más o menos transitables” (Mühlenpfordt, 1993: 23). En 1831 se intentó impulsar un desarrollo carretero ambicioso para salir del estancamiento económico. Cito otra vez a Mühlenpfordt: “En 1831, un grupo de expertos alemanes diseñó un proyecto para la realización de un enlace de carreteras entre el Golfo de Méjico y el mar Pacífico. Un primer tramo iba a ir de Alvarado hasta Oajaca —a ser posible a lo largo del río del mismo nombre y de sus afluentes [...]— y, a partir de ahí se dirigiría, posiblemente paralelo a los márgenes del río Atoyac y del Río Verde, hasta el puerto de Huatulco [...]”.¹¹ El proyecto se debió financiar con la emisión de acciones —se esperaba que la carretera impulsaría el comercio exterior de Oaxaca y el comercio de Europa con la costa occidental de América, como lo hizo después el canal de Panamá—, sin embargo, no se encontraron los inversionistas. Durante los siguientes años, la atención se di-

⁹ AGN, Indif. Virreinal, caja 3411, exp. 6, 1588: Testimonio de Luis Díaz de Mendoza sobre el arribo de naos y correo a Guatulco.

¹⁰ Ya desde 1811, en AGN, Indif. Virreinal, caja 2234, exp. 40, 1811.

¹¹ Este proyecto fue mencionado en López Ortigoza, 1831: 14.

rigió a mejorar la carretera entre Oaxaca y Tehuacán —parte indispensable de la ruta a Veracruz y a México—, proyecto en que Mühlenpfordt participó activamente (López Ortigoza, 1832: 23-24; Mühlenpfordt, 1993: 24; Covarrubias, 2002: 97-98). En 1832, fecha de nuestra carta, se trabajó intensamente tanto en esta obra como en la carretera a Huatulco. Se informó incluso que se había “logrado descubrir un ancho camino que formado desde tiempos muy remotos ha estado sin uso, tal vez por algunos siglos, pues [así] lo persuaden la espesura de los bosques, elevadas arboledas que en su ruta se encuentran, y el que sea está separada en el [día] de poblacion desde Miahuatlán hasta Pochutla. [...] Se hallaban cortados á tajo algunos cerros, y otros trabajos de aquellos que manifiestan la magnificencia de las obras antiguas” (López Ortigoza, 1832: 10-11). El 30 de marzo comenzó el desmonte de ese antiguo camino, trayendo para ello a los hombres de los pueblos a lo largo de éste. La obra tenía el decidido apoyo del gobernador del departamento de Ejutla, Vicente Tovia. El gobernador del estado observó felizmente que “solo cuesta al estado esta obra grande los pequeños sueldos que se están dando a dos directores, alguna herramienta, y la frugal mantencion [*sic*] de los operarios que comunmente han excedido de trescientos, pues la eficaz [*sic*] persuacion y el incesante anhelo del Sr. Tovia así lo ha proporcionado” (López Ortigoza, 1832: 11). Al iniciarse 1833 se formó un Directorio de Construcción de Caminos dirigido por el arquitecto-ingeniero Francisco Heredia, que había llegado a Oaxaca en marzo del año anterior, y por Mühlenpfordt, pero la epidemia de cólera de este año y la rebelión de los generales conservadores Durán y Arista pararon los trabajos (Mühlenpfordt, 1993: 24-25; López Ortigoza, 1835: v).¹² No sería hasta la época de Juárez que la infraestructura regresaría a la agenda política del estado.

2. *Los liberales y los “años de silencio”*

El periódico *El Zapoteco* era una publicación local de Oaxaca, sostenida por partidarios del federalismo en el estado. Los fundadores eran de los llamados “vinagres” (después los liberales), que competían con los “aceites” (más tarde los conservadores) por el control político. Durante las décadas de los veinte y treinta, la com-

¹² Heredia diseñó el nuevo palacio del estado, proyectó el primer panteón general de Oaxaca y diseñó la reja que estuvo alrededor de la Alameda entre 1843 y 1874. Su llegada en marzo coincide con el inicio de la obra de desmonte y los dos directores mencionados en el informe del gobernador podrían ser él y Mühlenpfordt.

petencia electoral era feroz y dividía la sociedad urbana en dos. Cada parte trató de exagerar al máximo las tendencias políticas del otro, por lo que los “vinagres”, representando a la clase media, llegaron a ser vistos como heréticos (ya que promovían una restricción del poder de la Iglesia) influenciados por el racionalismo y el escepticismo de la revolución francesa.¹³ En 1824, los federalistas lograron una victoria en el congreso constituyente. Este *momentum* era importante para el futuro de Oaxaca ya que poco después el congreso estatal, también dominado por los “vinagres”, redactó la primera constitución estatal. No fue ninguna coincidencia que el primer número de *El Zapoteco* salió el 16 de septiembre, el día del inicio de la guerra de Independencia, del año de 1832. En Oaxaca, en la colección de Manuel Martínez Gracida conservada en la Biblioteca Pública Central, se conservan las ediciones hasta el número 49 del 3 de marzo de 1833.¹⁴ El objetivo de *El Zapoteco* quedó claro en los números 1 y 4 (del 27 de septiembre):

uno de los fines que se proponen los editores del Zapoteco [es] procurar por el bien y civilización de los indios [...] cuando hablaron en su prospecto los del Zapoteco sobre la ilustración y bienestar de los indios, no se propusieron copiar en cada número lo que escribió Fr. Bartolomé de las Casas, ni la historia de los tiranos españoles, sobre la destrucción y muerte de 20 millones de aquellos, ni lo que bajo la influencia de los virreyes han hecho y obrado en contra de los pueblos sus mandarines; se señeron [*sic*] solamente al doble objetivo de instruirlos en el actual estado de cosas que guarda la revolución [...] y muy principalmente procuraron hacer la opinión a favor del triunfo que se solicita en las elecciones por parte de los liberales contra los serviles, en cuyo caso experimentarán practicamente [*sic*] los bienes a que son acreedores, destruyéndose la oligarquía [*sic*] que impide su beneficio, aliviando a esta clase tan privilegiada de la honorosa carga de contribuciones directas del contingente para la milicia y librándolos de algunos que a manera de sanguijuelas sólo se alimentan de la sangre y sustancia de los infelices pueblos.

Durante 1824, el liberal José María Luis Mora, desde el congreso nacional, insistía vehementemente en desaparecer la palabra “indio” del lenguaje legal y público (Montemayor, 2001: 65). No obstante la eventual buena intención, el declarar la inexistencia del indio sólo logró hacerlo invisible en la política del estado y resultó por lo

¹³ Véase Guardino, 2009: 257-362, especialmente pp. 283-292 y 305-339.

¹⁴ Colección de manuscritos inéditos de Manuel Martínez Gracida, Biblioteca Pública Central Margarita Maza de Juárez. Sala ‘Asuntos Oaxaqueños’. Vol. 35.

tanto más bien en una amenaza hacia los bienes y posesiones de las comunidades indígenas. La desaparición de las lenguas indígenas de la esfera pública fue una de las facetas de la mencionada invisibilidad oficial. Por lo mismo, el pensamiento triunfante del liberalismo —que a raíz de la idea de la igualdad sociopolítica aspiraba hacia una sociedad uniforme sin diferencias culturales mayores— parece relacionarse con la desaparición de las lenguas indígenas de la esfera pública. Notamos que el último documento oficial en la lengua zapoteca es del mismo año que la constitución liberal de 1824, quizás una coincidencia simbólica.¹⁵

Ahora bien, la carta de 1832, publicada en un periódico respaldado por las fuerzas federalistas (o protoliberales) oaxaqueñas, nos indica que el panorama era más diverso y complejo. Mientras por un lado se gestó un discurso ideológico sobre la “igualdad”, con efectos nefastos en las comunidades, hubo coyunturas en que el empleo de las lenguas indígenas y de la categoría de “indios” por parte de los líderes ideológicos urbanos era aceptable para mostrar o buscar la solidaridad política de las mismas comunidades o sus representantes.

3. La carta de 1832

La carta fue publicada en *El Zapoteco* número 9 del día 14 de octubre. Para su publicación, una persona desconocida hizo una traducción (o mejor dicho una paráfrasis) del texto, la cual fue publicada junto con el texto zapoteco. La carta escrita por el señor Pablo Antonio Cruz de Chichicapa es un documento interesante por su lenguaje y su composición. Es posible afirmar que la lengua representada en la carta es la variante de Chichicapan. Así lo indican ya a primera vista algunas curiosidades, como, por ejemplo, el uso de la forma *chichi* para ‘palabra’ (hoy *dxí'dxi*), y el uso del plural *=ria* (hoy *=rá'*).¹⁶ Por otro lado llama la atención la gran cantidad de préstamos del español. ¿Representa la carta la lengua oral hablada en aquellos días en Chichicapan? Esta situación contrasta con lo que vemos en los últimos do-

¹⁵ No fue hasta finales del siglo XIX que surgió de nuevo el uso escrito de la lengua zapoteca, esta vez gracias a los esfuerzos de los poetas del Istmo. De 1887 es la traducción del *Compendio de la Organización política de México* (la versión en español es de 1885) en la variante de Quiechapa (pensado como texto para las escuelas primarias) y de 1894 y 1899 son las obras de Arcadio Molina, de San Blas Atempa, obras que inician la tradición literaria del siglo XX en el Istmo. No se incluyen aquí los estudios lingüísticos hechos durante el siglo XIX por no hablantes.

¹⁶ Otras variantes tienen formas más cercanas a *ticha*, ‘palabra’, registrada en Córdoba, cf. Miahuatlán: *dí's*; Istmo: *díidxa'*.

cumentos de la tradición colonial de los valles centrales, en los que no sólo se revela poca variación dialectal sino que tampoco se usaron muchos préstamos. Es difícil creer que en los pocos años entre el fin de la tradición colonial y esta carta, el zapoteco hubiera cambiado tanto. ¿Debemos entender que durante la colonia tardía se escribió una forma literaria del zapoteco, que en sus últimos años ya no se correspondía a la lengua hablada? El hecho de que el autor de la carta estaba ya fuera de la tradición de los escribanos comunitarios, formados dentro de la tradición comunitaria de la colonia, sugiere que ya no dominaba ese zapoteco ‘literario’.

En la primera parte, el autor felicita al periódico por su trabajo de concientización: “veo [que] uds. se empeñan para que abran los ojos todos mis paisanos”. Sigue una declaración de adhesión a la causa de los “vinagres”. Aparte de una interesante referencia a la ideología igualitaria de la revolución francesa en zapoteco, es interesante observar que, para el autor, la política de los “aceites” (indudablemente identificados aquí como las familias de la clase alta en Oaxaca) esté dirigida a conservar privilegios y seguir las costumbres españolas. Después de esta introducción, el autor dedica varios renglones para explicar por qué decidió escribir la carta en zapoteco. En seguida, el autor introduce la razón de su escrito. Conservando el tono laudable, comienza diciendo: “Así es que mi palabra sólo es para yo agradecerles a uds. por estar contento de no ser unos miedosos para ir contra todos los enemigos nuestros, que desde el año de 1830 perjudican a nosotros con un bastón de hierro”. Con los enemigos, el autor se refiere sin duda a la presidencia de Anastasio Bustamante, un político militar que en 1830 organizó un golpe de estado en ausencia de Vicente Guerrero, declarándose presidente, gobernando con mano dura, estableciendo una correspondencia internacional y ganándose la simpatía del alto clero y los conservadores. Bustamante estaba detrás del asesinato de Guerrero en Cuilapan en el año de 1831. Es por lo tanto obvio que para los “vinagres” Bustamante representó el campo enemigo. Finalmente, el autor llega al meollo del asunto: el objetivo principal de la carta es denunciar las dificultades y el mal trato que los hombres empadronados en el distrito de Ejutla padecen en el trabajo del camino a Huatulco. Probablemente, el autor se refiere al desmonte del camino entre Miahuatlán y Poichutla, el cual estaba en progreso desde abril de 1832 y en el cual se ocupaba unos 300 hombres que disfrutaban —según citamos arriba— una “frugal mantención”. Sólo para llegar a Miahuatlán, los trabajadores de Chicicapán tenían que caminar unos 75 kilómetros si iban por la ruta de los valles. Con el “déspota” responsable del acarreo probablemente se refiera a Vicente Tovia, el gobernador del departamento

de Ejutla.¹⁷ En seguida, el autor compara la situación de los peones con los reos en la ciudad, concluyendo que los primeros están en condiciones aún peores. Sin embargo, tras el trasfondo social había también una acusación política, ya que el proyecto del camino fue la iniciativa de un gobernador de clara extracción “aceite” (Guardino, 2009: 313).

Escrita solamente ocho años después del último documento de la tradición colonial en zapoteco, hay una marcada diferencia entre los dos textos. El documento de 1824, el testamento de Juan Pedro Hernández, un maestro de música de Yatzona en la Sierra Norte, es un texto tradicional, un testamento redactado en términos muy similares a los cientos de testamentos de la época colonial. Es, sobre todo, un documento comunitario, con funciones claramente definidas en la vida comunitaria. Este aspecto se revela precisamente por las firmas de las autoridades tradicionales de la comunidad al final: el gobernador, alcaldes y regidores, más el escribano del pueblo. Es, por lo tanto, un documento que aun se inscribe completamente en la tradición de los escribanos públicos y de los registros comunitarios de los pueblos indígenas. El texto de 1832, sin embargo, es una denuncia individual y particular de un hombre que se identifica solamente con su propio nombre. El autor es un zapoteco que ya maneja el discurso protoliberal de los políticos e intelectuales de la ciudad de Oaxaca. Aunque queda por averiguar quién fue el autor de la carta y cuál fue su relación con los “vinagres” de Oaxaca, la carta marca una ruptura clara con la época colonial y representa la divulgación de las ideas políticas de la época entre ciertos intelectuales indígenas de Oaxaca.

En seguida presento un análisis interlineal del texto zapoteco que da pie a la traducción del texto. En el análisis se respetan los renglones del texto impreso. Como resultado, para distinguir los guiones que marcan la división de palabras al final de renglón en el texto impreso de los guiones que separan morfemas, en el análisis se usa el guión largo para reflejar los primeros. Cada renglón del texto impreso se presenta en cuatro representaciones:

- La primera línea: la transcripción del texto impreso.

¹⁷ En 1814 fue Administrador de Tabaco en Yanhuatlán. En 1820 se le menciona como comerciante en Oaxaca (con un billar en Armento y López), en 1822 es regidor. Aparte de una casa en la ciudad, poseía un labor en el Marquesado donde producía cochinilla. En 1829 se le menciona por primera vez como gobernador del departamento de Ejutla. Fue hermano y heredero del presbítero José María Tovia (Hensel, 1997: 450).

- La segunda línea: la segmentación del texto impreso.

Esta línea de representación segmenta el texto en palabras (separadas por espacios o guión bajo), clíticos (separados por =), compuestos (separados por +) y morfemas flexivos (separados por -). Existe una serie de expresiones adverbiales y conjunciones de varias palabras que aparecen con frecuencia en los textos. Para facilitar el glosado interlineal, estas colocaciones se tratan como unidades lexicalizadas con los diversos componentes separados por un guión bajo (_).

En varias ocasiones se puede intuir que hubo errores al momento de pasar la carta —probablemente escrita a mano— al molde de la imprenta, al parecer por parte de alguien que no hablaba el zapoteco. El asterisco * en la segunda línea indica la corrección de un posible o probable error. Los paréntesis y los signos de interrogación se usan para indicar reconstrucciones o traducciones inseguras.

Ocasionalmente notas al pie en esta línea refieren a entradas en el vocabulario de fray Juan de Córdova (cv seguido por el número de folio), o a entradas en el vocabulario de Benton y Benton (BB seguido por el número de página), ambos mencionados en la bibliografía.

Finalmente, un solo corchete ([]) hacía el final de esta segunda línea marca el “préstamo” de sílabas que quedaron en el siguiente renglón debido a la división de palabras.

- La tercera línea: la anotación de los morfemas.

Esta línea de representación está alineada con la segunda. Las palabras se alinean verticalmente con la segunda línea y los otros delimitadores que aparecen en la segunda línea (es decir, =, +, -, _, pero no []) se trasladan a la tercera. Los morfemas gramaticales son glosados con abreviaturas que aparecen en versalitas. La lista de estas abreviaturas aparece al final, antes de la bibliografía. Cuando existe una correspondencia de uno a muchos entre un solo morfema y una glosa que involucra múltiples palabras, estos elementos de la glosa están separados por puntos. La ortografía adoptada para escribir el zapoteco actual de Chichicapan en las notas al pie es la usada por Benton & Benton (2016).

- La cuarta línea: la traducción al español del texto impreso.

Palabras cuya traducción es incierta están entre paréntesis; palabras añadidas para aclarar el sentido de la traducción están entre corchetes.

TRADUCCIÓN DE LA CARTA DE 1832

1. Chana beñi-gulachi Guichi loá, ñi rucá lliche chichizá.

chana	beñi+gu-lachi+guichi	Loá	ñi	r-ucá	lliche
saludos ¹⁸	hombre+ADJ-forastero+pueblo ¹⁹	Oaxaca	REL	H-escribir	papel

chichi+zá

palabra+zapoteco²⁰

Saludos, forasteros de Oaxaca que escriben el periódico El Zapoteco.

2. Chichicapan galdivitiopa eschibeo setiembre de 832.

Chichicapan	*galda+vi+tiopa	es-chi	beo	setiembre	de	[1]832
Chichicapan	veinte+más+dos	POS-día	luna	septiembre	de	1832

Chichicapan, a veintidós días del mes de septiembre de 1832.

3. Eruiabán chichibea extentu, para gunérian agrade—

*ri-naba=n	chichi+bea	ex-ten=tu ²¹	para	g-uné=ria=n
H-pedir=1s	palabra+medida ²²	POS-PERT=2P	para	P-dar[a.2]=PL ²³ =1s

agrade[cimiento]

agradecimiento

Pido el permiso de uds., para darles el agradecimiento

4. cimiento, tanto por gucato nombre exten exchichen, como

tanto	por	gu-ca=to	nombre	ex-ten	ex-chiche=n	como
tanto	por	PFV-tomar=2P	nombre	POS-PERT	POS-palabra=1s	como

tanto por haber tomado el nombre de mi idioma, como

¹⁸ Actualmente, en Chichicapan *chaan* es el saludo general (BB-6).

¹⁹ CV-280: *penicolachequeche*, 'natural de otra tierra'. Esta construcción ya no se entiende en el zapoteco actual de Chichicapan.

²⁰ Hoy abreviada en *dxi'zab* (BB-8).

²¹ En la primera parte de la carta, el autor prefiere las formas cortas *extentu* y *runtu* (línea 5). Más adelante usa las formas largas *extenitu* (línea 46) y *ruñitu* (línea 43).

²² CV-244: *tichapea*, 'licencia comoquiera'.

²³ Si la marca de plural general fuera marca del objeto, faltaría el pronombre del objeto (2p) al final (Marlett, 1985: 101-102). Quizás no se necesita, ya que la forma verbal ya lo indica.

5. por que ruén, runtu empeñar para que güixalaria lo guerà
 porque r-ué=n r-un=tu empeñar para_que güi-xala=ria lo gue=rà
 porque H-ver=1s H-hacer=2p empeñar para_que P-abrir=PL ojo P=todos
porque veo que uds. se empeñan para que abran los ojos todos
6. luzàn. Gubaldachí ñiereló chin ñi cayuntu ná, si guerà
 *lazà=n²⁴ gu-balda chí ñi-ere+ló chin ñi cay-un=tu ná si
 pariente=1s PFV-cuántos día I-salir+ojo²⁵ trabajo REL PR-hacer=2p ahora si

 gue=rá
 P=todos
mis paisanos. ¿Hace cuántos días hubiera rendido el trabajo que están haciendo uds. ahora?, si todos
7. buini, ñi ersiab(.)ca achiniacária tan soberbio que atinaria—
 *buiñi²⁶ ñi *ri-na+bea²⁷ achi-ñi-acá=ria tan soberbio que
 hombre REL H-decir+medida NEG-I-ser=PL tan soberbio que

 ati-na=ria=[ba
 NEG-querer=PL=3RES
los hombres que gobiernan no fueran tan soberbios que no quieren ellos
8. ba gacanutubiloó ante la ley; y nó que racalacheriaba
 g-aca=nu tubi+loó ante la ley y nó que r-aca+lache=ria=ba
 P-ser=1p UNO+ojo²⁸ ante la ley y no que H-ser+corazón²⁹=PL=3RES
que seamos iguales ante la ley; y no que ellos desean
9. gumba seguiro guerà constumbre extemría, gachupin.
 g-*uñi=ba *seguir gue=rá costumbre ex-*teñi=riá gachupin
 P-hacer=3RES seguir P=todas costumbres POS-PERT=PL gachupín
seguir todas las costumbres de los Gachupines.

²⁴ Véase línea 15.

²⁵ CV-331: *titijelaoa*, 'prouechoso ser, rendir'. Este verbo ya no existe en el zapoteco de Chichicapan.

²⁶ Aquí y en línea 11 la forma es *buiñi*, en lo demás del texto es *bini* o *beñi*. Hoy día es *bwiinn* (BB-5).

²⁷ BB-28: *rnabwa*, 'reinar, mandar'.

²⁸ CV-416: *topilao*, 'vna cosa'.

²⁹ CV-309/337/134/387: *tacalachia*, 'pensar, estimar o juzgar con opinion', 'querer communmente por voluntad', 'desear generalmente', 'sospechar generalmente', etc. En el Istmo existe *raca la'dxi*, 'desear, querer'. En el zapoteco de Chichicapan actual, la forma es *rclaa'dzi*, 'querer' (BB-22).

10. Latu, supuesto que buinto juramento de que, aunque
 la=tu supuesto_que buin³⁰=to juramento de que aunque
 BASE=2P supuesto_que PFV.hacer=2P juramento de que aunque
Uds., supuesto que hicieron juramento de que, aunque
11. tichitu trabajo cuècato de nú libre de xugariabuiñichiaba,
 tichi=tu trabajo³¹ (cuèca)=to de n-ú libre de xuga=ria
 FUT.pasar=2P trabajo (¿?)=2P de EST-estar libre de garra=PL³²
 buiñi+chiaba
 hombre+malo
les costará trabajo (...), de ser libres de las garras del diablo,
12. aunque gacaneto guerraria lax; achi güichivitu porque la
 aunque g-aca+ne=to gue=*ra=ria=(lax) achi-güi-chivi=tu porque la
 aunque P-ser+con³³=2P P=todos=PL=(¿?) NEG-P-tener.miedo=2P porque ahora
aunque uds. ayuden (a todos ellos); no tengan miedo porque ahora
13. napatu justicia para chezanetu. Si bel ñiaca exchichen
 n-apa=tu justicia para che-za+ne=tu si.bel ñi-aca ex-chiche=n
 EST-tener=2P justicia para P.AND-andar+con³⁴=2P si.si I-ser POS-palabra=1s
tienen la justicia para que ustedes la vayan [a] seguir. Si fuera mi idioma
14. mas claro, ñizacalachin, ten ñiunan ayudar latu, con ñive—
 mas claro ñi-zaca+lachi=n ten³⁵ ñi-un=an ayudar la=tu
 más claro I-venir.bien+corazón³⁶=1s CONJ I-hacer=1s ayudar BASE=2P

³⁰ El perfectivo de *runn* es *bwi'nn*.

³¹ En Chichicapan: *ndi'dxi trabaju*, 'pasar/sufrir trabajos'. En la línea 25 se escribe la raíz —*diti*—, lo que sugiere que la segunda *-t-* represente tal vez una consonante palatizada. De hecho, Córdova registró *títetea*, 'pasar' (pero exclusivamente para el verbo de movimiento).

³² El clítico =*ria* aquí se refiere a las garras, no al diablo.

³³ cv-17: *tacanee*, 'ayudar generalmente o ser en ayuda'.

³⁴ BB-34: *rzahnee*, 'andar con, estar con'; cv-373: *tizaa ñee*, 'seguir como quiera a vno o acompañandole'.

³⁵ En Chichicapan es hoy *tin*, 'para, para que' (BB-36).

³⁶ cv-90: *tizacalachia*, 'contentarse, satisfacerse o estar contento'. Véase línea 22. Esta expresión ya no se entiende en zapoteco de Chichicapan actual.

con *ñi-uc[á=n

con I-escribir=1s

más claro, estaría contento, pues yo ayudaría a uds. con escribir

15. án llich chichizá para ñixálarlan bisloó-guerá la zán; pe—

llich	chichi+zá	para	ñi-xála=*ria=n	bis+loó	gue=rá
papel	palabra+zapoteco	para	I-abrir=PL ³⁷ =1s	frijol+ojo	P=todos

lazá=n pe[ro

pariente=1s pero

el periódico El Zapoteco para yo abrir los ojos de todos mis paisanos; pero

16. ro achirú-nañi porque como áti nacañi, chi ñi xiétan es—

achi-r-ún=a[n]=ñi	porque	como	áti-n-aca=ñi	chi	ñi-*xiéla=n
NEG-H-hacer=1s=3C	porque	como	NEG-EST-ser=3C	cuando	I-enviar=1s

es[crito

escrito

no lo hago porque como no lo es, cuando yo enviaría el escrito

17. crito extenan, ñiapatu trabajo de ñi buexnestu llistil.

ex-ten=an	ñi-apa=tu	trabajo	de	ñi-bue+xnes=tu	llostil
POS-PERT=1s	I-tener=2P	trabajo	de	I-sacar+correcto=2P	castellano

mío, tendrían uds. el trabajo de corregir el castellano.

18. Es verdad que saca ñiunañi chichi-llistil, ten nacañi

es_verdad_que	s-aca	ñi-un=a[n]=ñi	chichi+llistil	ten	n-aca=ñi
es_verdad_que	FUT-ser ³⁸	I-hacer=1s=3C	palabra+castellano	CONJ	EST-ser=3C

Es verdad que pudiera hacerlo en el idioma castellano, pues es

19. chichi mas claro pero rucanañi por que ati razani gerá y

chichi	mas	claro	pero	r-uca=na=ñi	porque
palabra	más	claro	pero	H-escribir=(mano)=3C	porque

³⁷ De nuevo parece que la marca de plural general es marca del objeto.

³⁸ El uso del futuro es inesperado aquí: el verbo que sigue está en irrealis; normalmente estaría en potencial.

ati-r-(aza)=[n]=*ñi (ge=rá) y
 NEG-H-(¿?)=1s=3C (P=todo) y
el idioma más claro, pero lo escribo [en zapoteco] porque no (...) (todo) y

20. bel gunani ati gaca guería nazaca.

bel g-un=a[n]=*ñi ati-g-aca (guería) na-zaca
 si P-hacer=1s=3C NEG-P-ser (¿?) EST-venir.bien
si yo lo hago [en castellano], no sería/podría (...) bueno.

21. Assi es que exchichen solo nacañi para gunan agrade—

assi_es_que ex-chiche=n solo n-aca=ñi para g-un=an agrade[cer
 así_es_que POS-palabra=1s sólo EST-ser=3C para P-hacer=1s agradecer
Así es que mi palabra sólo es para yo agradecer

22. cer lótu por rizacalachi ati nacatu biñi nacivi para reatu

ló=tu por ri-zaca+lachi³⁹ ati-n-aca=tu biñi na-*chivi
 PREP=2P por H-venir.bien+corazón NEG-EST-ser=2P hombre EST-miedoso

para r-ea=tu
 para H-ir=2P

a uds. por estar contento de no ser unos miedosos para ir

23. contra guerà enemigo extenu, que desde Yzsa de 830 ru—

contra gue=rà enemigo ex-ten=[n]u que desde yzsa de 1830
 contra P=todos enemigos POS-PERT=1PL que desde año de 1830

*r-u[ñi]=riá

H-hacer=PL

contra todos los enemigos nuestros, que desde el año de 1830

24. niriá.perjudicar lanu con bastón lliba; y sita sacañi, para

perjudicar la=nu con bastón lliba; y *sica s-aca=ñi para
 perjudicar BASE=1PL con bastón metal y así FUT-ser=3C para
perjudican a nosotros con un bastón de hierro; y así será para que

³⁹ Llama la atención la ausencia de algún pronombre personal.

25. gacabeatu xiatrabajo ridityria guizá viñi ñi nagabaniá de—
 g-aca+bea=tu *xi trabajo⁴⁰ ri-dit[y]i=ria *gue=rá viñi ñi
 P-ser+medida⁴¹=2P cuál trabajo H-pasar=PL P=todos hombre REL
 na-gaba=*riá de[partamento
 EST-contarse=PL departamento
sepan uds. cuál trabajo pasan todos los hombres que están empadronados en el departamento
26. partamento de Güizá, por que laá runé sian conocimien—
 de Güizá porque laá r-uné sian conocimien[to
 de Ejutla porque DEM⁴² H-dar[a.2]⁴³ mucho conocimiento
de Ejutla, porque eso les da mucho conocimiento
27. to para chin ñi callunto.
 para chin ñi call-un=to
 para trabajo REL PR-hacer=2P
para el trabajo que uds. están haciendo.
28. Nacati chichi lochi naa, cuenta gallua viñiati naca—
 n-aca-ti chichi lochi=naa cuenta gallua viñiati⁴⁴ n-aca=[ria=ba
 EST-ser-(¿?) palabra lengua=1s número cien gente EST-ser=PL=3RES
Es palabra de mi lengua, cien hombres son
29. riaba beñi guti lachenaá beñi déspota por que desde caga—
 beñi+gu-t[y]i lache naá⁴⁵ beñi+déspota porque desde (caga)+[loó
 hombre+ADJ-muerto⁴⁶ dentro mano hombre+déspota porque desde (¿?)+ojo
difuntos en manos de gente déspota porque desde (...)

⁴⁰ En esta construcción, con el verbo después del objeto, uno espera el relativo *ñi* antes del verbo.

⁴¹ CV-366: *tacapeaya*, 'saberse vna cosa assi o ser manifestá'; BB-19: *rabcabwa*, 'entender, adivinar'.

⁴² CV-187: *laa*, 'esse, essa, esso; esta es, o este es, o este es'.

⁴³ No se incluye un clítico pronominal para el objeto, quizás porque la forma del verbo ya contiene esta información, véase renglón 3.

⁴⁴ Esta forma alternativa ya aparece en Córdova: CV-29, 205, 290, 312: *peniáti*, 'ombre, persona, gente'.

⁴⁵ Cf. Istmo: *ladxiná*, 'en sus manos'.

⁴⁶ BB-6: *bwiin guuchi*, 'persona muerta'. La combinación de *penicoti*, 'defunto', ya aparece en CV-115, indicando que la actual *-cb-* viene de una consonante palatizada.

30. loó nacariá lachiba, rapariaba trabajo de chunesriaba pa—
 n-aca=riá lachi=ba r-apa=ria=ba trabajo de
 EST-ser=PL POS.comunidad=3RES H-tener=PL=3RES trabajo de

chu+nes=ria=ba pa[ra
 P.entrar+camino⁴⁷=PL=3RES para
son sus pueblos, ellos tienen trabajo de caminar para

31. ra cheguimba chinlo nesllu ñi racachalli para puerto de
 che-g-*uñi=ba chin lo nes+llu ñi r-aca+challi para
 P.AND-P-hacer=3RES trabajo PREP camino+tierra⁴⁸ REL H-ser+bonito para

puerto de
 puerto de
ir a trabajar en el camino real que se construye para el puerto de

32. Guatulco; y en vez de que cúbuia-ria lachi veñi ñiriuahea,
 Guatulco y en_vez_de que (cúbuia)=ria lachi veñi ñi
 Huatulco y en_vez_de que (¿?)=PL (¿?) hombre REL

*ri-na+bea
 H-decir+medida
*Huatulco; y en vez de que (...) (...) el hombre que manda,*⁴⁹

33. naca ria pobre run chin, viniati sique laba; rudiba tubi
 n-aca=ria pobre r-un chin viñiati sique la=ba
 EST-ser=PL pobre H-hacer trabajo gente como BASE=3RES

r-udi=ba tubi
 H-dar[a.3]=3RES uno
que son pobres que trabajan, personas como él; les da un

⁴⁷ *Chuu* es el potencial de *riuu*, 'entrar'. Cf. CV-69/303: *tiyoonezaya*, 'caminar o comenzar camino' y 'partir de lugar para caminar'; BB-25: *rgu'nebza*, 'meter (en camino), enviar'.

⁴⁸ CV-69: *nezayoo*, 'camino ancho real'. Hoy en Chichicapan: *neziub*, 'camino de tierra' (BB-17).

⁴⁹ Quizás la marca de plural en el verbo sin traducir indica que tenemos que entender "los hombres que mandan". En lo demás, no hay marca de plural referente a este hombre o hombres. Una situación similar en renglones 39/41-42 donde no se usa la marcas de plural en la referencias a los peones zapotecos.

34. trato como siñiacaba mañi-rua carga. Chona armude xobo,
 trato como_si ñi-aca=ba mañi+rua+carga chona armu de *xoba
 trato como_si I-ser=3RES animal+carga+carga tres almud de maíz
trato como si fuera un animal de carga. Tres almudes de maíz
35. ne guerolda arma vizá guca-mañi rudiriaba cada exman,
 ne gue-rola *armu vizá gu-ca+mañi r-udi=ria=ba cada
 y P-medio almud frijol PFV-pegar+animal H-dar[a.3]=PL=3RES cada
 exman
 semana
con medio almud de frijol picado ellos les dan cada semana
36. ó sino tubi guel-toguàò guxiache ricariaba por trabajo
 ó si no tubi guel+*guàò⁵⁰ gu-*xiaahe ri-ca=ria=ba por trabajo
 o si no uno NOM+comida ADJ-poco⁵¹ H-recibir=PL=3RES por trabajo
o, si no, una comida raquítica ellos reciben por el trabajo
37. exteñiba, como siñiacaba beñi ñi nu sabi Gueltiároó, pu—
 ex-teñi=ba como_si ñi-aca=ba beñi ñi n-usabi
 POS-PERT=3RES COMO_SI I-SER=3RES HOMBRE REL EST-DEBER
 guel+tiá⁵²-roó pu[es
 NOM+DAÑO-GRANDE PUES
de ellos, como si fuera gente que debe una pena grande, pues
38. es aunbiñi criminal ñi rería sentenciado para chincomun
 aun biñi+criminal ñi r-e=ría sentenciado para chin+comun
 aun hombre+criminal REL H-salir=PL sentenciado para trabajo+común
aun los criminales que salen sentenciados para tequio
39. lañi ciudad, nacaba mas dichozo que bini corí; pues richi—
 lañi ciudad n-aca=ba mas dichozo que biñi *ca-rí pues
 dentro ciudad EST-ser=3RES más dichoso que hombre DEM pues
- ⁵⁰ BB-11: *guelwabw*, ‘comida’. CV-81: *quelabwago*, ‘comida’.
⁵¹ BB-12: *gulliaa’ba*, ‘poco’.
⁵² BB-10: *guelchiab*, ‘daño’, derivada aparentemente de *gueltiya* (con t palatizada). CV-111/309 tiene *quelaquija*, ‘daño, pena de dinero’.

ri-chi[xi⁵³=ria=ba

H-pagar=PL=3RES

dentro de la ciudad, son más dichosos que estos hombres; pues ellos pagan

40. xiriaba Extuldaba, y ruñiba gana saca Exchiñiba, pero
 ex-tulda=ba y r-uñi=ba gana saca⁵⁴ ex-chiñi=ba pero
 POS-culpa=3RES y H-hacer=3RES gana por POS-trabajo=3RES pero
su culpa, y ganan por su trabajo, pero

41. beñirii sin embargo de que nacaba xiñi tubisi Dios xiti ri—
 beñi=rii sin_embargo de que n-aca=ba xiñi tubi=si
 hombre=DEM sin_embargo de que EST-ser=3RES POS.hijo uno=solo

Dios xiti ri[ca=ba

Dios nada H-recibir=3RES

estos hombres, sin embargo de ser hijos de un solo Dios, nada reciben

42. caba por chin ni ruñiba.
 por chin *ñi r-uñi=ba
 por trabajo REL H-hacer=3RES
por el trabajo que hacen.

43. Como xapan conocimiento de que la tu-ruñítú em—
 como x-apa=n⁵⁵ conocimiento de que la=tu r-uñi=tú em[peñar
 como H-tener=1s conocimiento de que BASE=2P H-hacer=2P empear
Como tengo conocimiento de que uds. se empeñan

44. peñar saca guelanasaca exteniaria beñi indio, quèti runia
 saca guela+na-*zaca ex-*teñi=ria beñi+indio (quèti) r-*uñi=an
 por NOM+EST-venir.bien POS-PERT=PL hombre+indio (¿sólo?) H-hacer=1s
por su bienestar de los indios, (sólo)

45. encargar gapatu cuidado por laria, y por lo mismo rultu
 encargar g-apa=tu cuidado por la=ria=ba y por_lo_mismo
 encargar P-tener=2P cuidado por BASE=PL=3RES y por_lo_mismo

⁵³ BB-23: *rdxiblli*, 'pagar'; CV-297: *tiquixea*, 'pagar deuda o lo recibido'; *tiquixetolaya*, 'pagar pena'.

⁵⁴ BB-36: *sabca*, 'porque (término afirmativo)'.

⁵⁵ —*apa* tiene forma irregular *dxiaapa* para primera persona.

r-ultu[xa=n⁵⁶
H-terminar=1S
encargo que uds. tengan cuidado por ellos, y por lo mismo termino

46. xan con que nacan criado esteñitu y
con que n-aca=n criado *ex-teñi=tu y
con que EST-ser=1S criado POS-PERT=2P y

S. Q. SS. MM. B.
S[ervidor] Q[ue] SS[us] MM[anos] B[esa]
servidor que sus manos besa
con que soy criado de uds. y servidor que sus manos besa.

Comparación entre la traducción de 1832 y la de 2020

Traduccion del comunicado anterior escrito en idioma zapoteco	Traducción del autor de este artículo
Ciudadanos editores del Zapoteco. Chichicapan, 22 de setiembre de 1832.	Saludos, forasteros de Oaxaca que escriben el periódico <i>El Zapoteco</i> . Chichicapan, a veintidós días del mes de septiembre de 1832.
Permitanme uds. darles las gracias asi por el aprecio que les ha merecido el nombre de mi idioma, como por que veo que el objeto grandioso que se pro[po]nen és, entre otros, el de promover la ilustracion, y la felicidad de los indios.	Pido el permiso de uds., para darles el agradecimiento, tanto por haber tomado el nombre de mi idioma, como porque veo que uds. se empeñan para que abran los ojos todos mis paisanos.
Tan importante materia estuviera muy adelantado bajo los auspicios de la libertad, si nuestros gobernantes no fueran preocupados, y enemigos de la igualdad republicana; por lo cual lejos de conducirnos á la prosperidad siguiendo el espíritu del sistema, han pretendido hacerlo odioso para volvernos á la esclavitud, al tiempo que ellos se restituyeran á sus antiguos privilegios.	¿Hace cuántos días hubiera rendido el trabajo que están haciendo uds. ahora?, si todos los hombres que gobiernan no fueran tan soberbios que no quieren ellos que seamos iguales ante la ley; y no que ellos desean seguir todas las costumbres de los Gachupines.

⁵⁶ CV-4/84: *tolosia*, ‘acabar de hazer alguna obra, concluyr obra’. BB-27/33: *rlublla*, ‘terminar (de hacer algo)’; *rutublla*, ‘terminar (de hacer algo)’.

Traducción del comunicado anterior escrito en idioma zapoteco	Traducción del autor de este artículo
Ustedes que protestan consagrar sus tareas á la causa santa de la libertad van à tener que luchar con esos hombres de que lla-bo [sic] hecho mencion; pero poseidos del noble orgullo que infunde la justicia nada debe arredrarlos en tan loable empresa.	Uds., supuesto que hicieron juramento de que, aunque les costará trabajo (...), de ser libres de las garras del diablo, aunque uds. ayuden (a todos ellos); no tengan miedo porque ahora tienen la justicia para que ustedes la vayan ir siguiendo.
Si este idioma fuera mas conocido yo tambien tendria el placer de ayudar à uds. dando algunas plumadas en favor de mi adorada pátria pero me privo de él por que no siendolo, al dirigirles mis escritos les causaría la molestia de tener que traducirlos.	Si fuera mi idioma más claro, estaría contento, pues yo ayudaría a uds. con escribir en el periódico <i>El Zapoteco</i> para yo abrir los ojos de todos mis paisanos; pero no lo hago porque como no lo es, cuando yo enviaría el escrito mío, tendrían uds. el trabajo de corregir el castellano.
Es verdad que en el idioma castellano que es en la república el mas comun podria verificarlo; pero no me atrevo por que es seguro que cometeria mil yerros.	Es verdad que pudiera hacerlo en el idioma castellano, pues es el idioma más claro, pero lo escribo [en zapoteco] porque no me (atrevo ...) y si yo lo hago [en castellano], no sería/podría (...) bueno.
Así es que esta comunicacion solo tiene la mira de felicitar á uds. por lo denodados que se presentan á combatir con la tirania que desde el año de 830 oprime con cetro de hierro á los mejicanos;	Así es que mi palabra sólo es para yo agradecer a uds. por estar contento de no ser unos miedosos para ir contra todos los enemigos nuestros, que desde el año de 1830 perjudican a nosotros con un bastón de hierro;
y al mismo tiempo manifestarles la triste situacion de los habitantes de este departamento de Ejutla, por que ella presta mucho material para la obra que han emprendido uds.	y así será para que sepan uds. cuál trabajo pasan todos los hombres que están empadronados en el departamento de Ejutla, porque eso les da mucho conocimiento para el trabajo que uds. están haciendo.
En efecto centenares de hombres son en la actualidad victimas del depotismo mas cruel; van de muy largas distancias á trabajar un camino carretero para el puerto de Guatulco.	Es palabra de mi lengua, cien hombres son difuntos en manos de gente déspota porque desde (.....) son sus pueblos, ellos tienen trabajo de caminar para ir a trabajar en el camino real que se construye para el puerto de Huatulco;

Traducción del comunicado anterior escrito en idioma zapoteco	Traducción del autor de este artículo
En vez de ser tratados como ciudadanos libres, se les considera como vestias de carga. Tres almudes de mais picado, y medio almud de frijol para cada semana, ó en su defecto un rancho miserable es toda la recompensa de sus copiosos sudores; los criminales sentenciados á obras públicas en Oajaca son ciertamente menos desafortunados que ellos, pues al paso que compurgan sus delitos gozan de un jornal considerable, mientras estos infelices sin pagar el pecado de haber nacido indios, con extraordinario perjuicio de sus intereses sufren la rebaja de la mayor parte de lo que en justicia deviera indemnizarles sus trabajos. Como uds. van a procurar que se mejore la suerte de los indios omito recomendarles este negocio satisfecho de que les merecerá toda su consideracion, por la cual les protesta la mas fina gratitud su affmo. Servidor que besa sus manos.”	y en vez de que (...) (...) el hombre que manda, que son pobres que trabajan, personas como él; les da un trato como si fuera un animal de carga. Tres almudes de maíz con medio almud de frijol picado ellos les dan cada semana, o, si no, una comida raquítica ellos reciben por el trabajo de ellos, como si fuera gente que debe una pena grande, pues aun los criminales que salen sentenciados para tequio dentro de la ciudad, son más dichosos que estos hombres; pues ellos pagan su culpa, y ganan por su trabajo, pero estos hombres, sin embargo de ser hijos de un solo Dios, nada reciben por el trabajo que hacen. Como tengo conocimiento de que uds. se empeñan por su bienestar de los indios, (sólo) encargo que uds. tengan cuidado por ellos, y por lo mismo termino con que soy criado de uds. y servidor que sus manos besa.

Existen considerables diferencias entre el texto en zapoteco y la traducción incluida en el periódico. Al parecer, el traductor de 1832 intentó acercar su traducción al contexto discursivo de la época (en español) y los ideales de los editores de *El Zapoteco*. Donde el autor zapoteco habla de “abrir los ojos de los paisanos”, la traducción hace referencia a “promover la ilustración y felicidad de los indios”. La ilustración y la felicidad fueron ambas metas clave en el pensamiento moderno que a partir de mediados del siglo XVIII se difundió por el mundo en la llamada Ilustración. Donde el autor zapoteco alude a tensión entre el deseo de la igualdad ante la ley y la persistencia de la clase de españoles privilegiados, el traductor evoca los ideales de la república inspirada en la francesa que acabó (momentáneamente) con la esclavitud, insistió en la libertad política y el amor patriótico. De acuerdo

con el espíritu secular ilustrado, donde el autor zapoteco habla del “diablo”, el traductor sólo refiere a los hombres que se oponen al progreso. De la misma manera, a caracterizar a los jornaleros zapotecos como “hijos de un solo dios”, igual a los españoles, el traductor introduce la frase más secular de “el pecado de haber nacido indios”.

También, donde el autor zapoteco habla de los zapotecos como “pobres que trabajan, personas como ellos [los gobernantes]”, el traductor simplemente habla de “ciudadanos libres”. También hay diferencias semánticas importantes entre el préstamo “bastón” en el zapoteco de Chichicapan, palabra que tiene la connotación del bastón de mando, y “cetro” en la traducción, símbolo de la realeza europea. En el mismo sentido, el tequio de las comunidades zapotecas se equivale a las “obras públicas” de la república. Finalmente, mientras el autor zapoteco habla del español como el idioma “más claro”, el traductor lo llama “el más común en la república”.

Desafortunadamente, no tenemos ninguna indicación sobre la identidad del traductor. Por supuesto, en 1832, la mayor parte de la población en los pueblos alrededor de la ciudad de Oaxaca era hablante de zapoteco y sin duda hubo una población importante de hablantes en la ciudad misma, así que no debió ser difícil encontrar quien hiciera la traducción. Por ahora, la carta del señor Pablo Antonio Cruz y la traducción por un zapoteco anónimo quedan como testimonios curiosos de las relaciones entre los intelectuales zapotecos y los movimientos políticos de la joven república mexicana.

Abreviaturas

1S	primera persona singular	BB	Benson y Benson, 2016
1P	primera persona plural exclusivo	CONJ	conjunción
2P	segunda persona plural	CV	Córdova, 1578
3RES	tercera persona de respeto	DEM	demonstrativo
3C	tercera persona cosa inanimada	EST	estativo
ADJ	prefijo adjetivador	FUT	futuro
AGN	Archivo General de la Nación	H	habitual
AHJO	Archivo Histórico Judicial de Oaxaca	I	irrealis
BASE	base pronominal	NEG	negativo ⁵⁷

⁵⁷ El texto parece tener dos versiones del negativo: *achi* y *ati*. Hoy en día, es *aayi*.

NOM	nominalizador	POS	posesivo
P	potencial	PR	progresivo
PERT	pertenencia	PREP	preposición
PFV	perfectivo	REL	relativo
PL	plural		

Referencias

- BENTON, Joseph y Mary REDDING DE BENTON (asesores)
 2012 [1986] *Xcweenta ziga gachidz'ilda un'b dxi'zab. Vamos a leer en zapoteco*. México: Instituto Lingüístico de Verano.
- BENTON, Joseph P. y Mary REDDING DE BENTON
 2016 *Vocabulario Zapoteco de San Baltazar Chichicápam, Oaxaca*. México: Instituto Lingüístico de Verano.
- BORAH, Woodrow Wilson
 1954 *Early Colonial Trade and Navigation Between Mexico and Peru*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press (Ibero-Americana, 38).
- CÓRDOVA, Juan de
 1578 *Vocabulario en lengua çapoteca*. México: Pedro Charto y Antonio Ricardo.
- COVARRUBIAS, José Enrique
 2002 “La situación social e histórica del indio mexicano en la obra de Eduard Mühlentpfordt”, en *La imagen del México decimonónico de los visitantes extranjeros: ¿Un estado-nación o un mosaico plurinacional?*, Manuel Ferrer Muñoz, coord., pp. 95-116. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas (Doctrina Jurídica, 56).
- GUARDINO, Peter
 2009 [2005] *El Tiempo de la Libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*. Oaxaca: UAM / UABJO / Colegio de Michoacán / Colegio de San Luis / Congreso del Estado de Oaxaca.
- HENSEL, Silke
 1997 *Die Entstehung des Föderalismus in Mexiko: die politische Elite Oaxacas zwischen Stadt, Region und Staat; 1786-1835*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag (Studien zur modernen Geschichte, 49).

LÓPEZ ORTIGOZA, José

- 1831 *Esposicion, que el vice-gobernador en egercicio del supremo poder egecutivo del estado hizo en cumplimiento del Artículo 83 de la Constitucion particular del mismo, a la cuarta Legislatura Constitucional al abrir sus primeras sesiones ordinarias el 2 de julio de 1831*. Oaxaca: Imprenta del Supremo Gobierno, Antonio Valdés y Moya.
- 1832 *Esposicion que el tercer gobernador del estado hizo en cumplimiento del Artículo 83 de la Constitucion particular del mismo, a la 4a. Legislatura Constitucional al abrir sus segundas sesiones ordinarias el 2 de julio de 1832*. Oaxaca: Imprenta del Supremo Gobierno, Antonio Valdés y Moya.
- 1835 *Esposicion que el gobernador constitucional del estado hizo en cumplimiento del Artículo 83 de la Constitucion particular del mismo, a la sesta Legislatura en sus segundas sesiones ordinarias el mes de julio de 1835*. Oaxaca: Antonio Valdes y Moya.

MARLETT, Stephen A.

- 1985 "Some aspects of Zapotec clausal syntax", *Work Papers of the Summer Institute of Linguistics, University of North Dakota Session*, vol. 29, article 6, <https://doi.org/10.31356/silwp.vol29.06>.

MONTEMAYOR, Carlos

- 2001 *Los pueblos indios de México hoy*. México: Planeta.

MÜHLENPFORDT, Eduard

- 1993 [1844] *Ensayo de una descripción fiel de la república de Méjico, con especial referencia a su geografía, etnografía y estadística*. México: Codex Editores.

OROZCO Y BERRA, Manuel (coord.)

- 1856 "Apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía", tomo II (tomo IX del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, Lucas Alamán, coord. México: Imprenta de Andrade y Escalante.

REINA AOYAMA, Leticia

- 1998 "Las rutas de Oaxaca", *Dimensión Antropológica* 5(12): 49-76.

ROMERO FRIZZI, María de los Ángeles

- 1984 "Apéndice III. Catálogo de documentos mixtecos de la época colonial", en *Essays in Otomanguetan Culture History*, J. Kathryn Josserand, Marcus Winter, y Nicholas A. Hopkins, coords., pp. 185-220. Nashville: Vanderbilt University (Vanderbilt University Publications in Anthropology, no. 31).

TERRACIANO, Kevin

- 2001 *The Mixtecs of Colonial Oaxaca. Nudzahui History. Sixteenth Through Eighteenth Century.* Palo Alto: Stanford University Press.

TORRE VILLAR, Ernesto de la (comp.)

- 1991 *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos.* Tomo 1. México: Porrúa.

YANNAKAKIS, Yanna

- 2008 *The Art of Being In-between. Native Intermediaries, Indian Identity, and Local Rule in Colonial Oaxaca.* Durham y Londres: Duke University Press.

Recibido: 6 de agosto 2020

Aceptado: 7 de marzo 2021